

## **FINESTRA D'OPORTUNITAT**

### **¿Fraude o corrupción?**

**per Javier Muñoz Ais**

Hace poco más de una semana saltaba la noticia: Juan Carlos Monedero, número tres de Podemos, realizaba una declaración complementaria de IRPF en la que abonaba 200.000 euros a la Agencia Tributaria. Monedero, que facturó 425.150 euros en 2013 en concepto de asesorías a diferentes gobiernos de América Latina, habría tributado esos ingresos a nombre de su empresa, Caja de Resistencia Motiva 2, en lugar de pagarlos como persona física, cosa que supondría un fraude a la Administración.

Esta regularización, nada excepcional en el mundo del empresariado, no hubiera sido noticia si no fuera porque deja en entredicho a quien ha sido uno de los principales acicates de la corrupción de lo que él mismo bautizó como 'el Régimen'. A sus enemigos políticos, que no son pocos, les ha caído como agua de mayo este primer traspies en el que han pillado al profesor de la Complutense y, por ende, a Podemos. Y es que convertirse en estandarte de la lucha contra la corrupción comportaba un peligroso efecto bumerán: toda la fuerza con la que se había apuntado a PP y PSOE como principales causantes (y beneficiados) de la corrupción del sistema de se podía volver ahora en su contra.

A algunos les ha faltado tiempo para denunciar las irregularidades de Podemos; les han acusado de pertenecer a la casta (resulta curioso y significativo que ya no se esfuercen en demostrar que ellos no lo son, sino que los otros lo son también) o, incluso, han dado por demostrada la financiación bolivariana del partido (cabe recordar que las cuentas de Podemos aparecen detalladas en su web y que pueden ser auditadas por quien lo desee). El 'caso Monedero' ha servido también para que el ministro Montoro hablara de corrupción. Figurante en la lista de los supuestos sobresueldos en B del Partido Popular y reacio a contestar cualquier pregunta sobre el tema en sus ruedas de prensa, de forma inaudita llegó a acusar a Monedero llamándole por su nombre y apellidos, en un ejercicio de más que dudosa profesionalidad.

Pero como lo del 'y tú más' huele a vieja política, debemos ir al origen de esto, y es que Podemos lleva en el "pecado" la penitencia; y me explico. Es bien sabido que una de las principales bazas de Podemos en la carrera electoral ha sido, y es, denunciar una corrupción generalizada fruto de los años de gobierno bipartidista y alzarse como la única alternativa limpia, pues incluso IU está inmersa en el escándalo de las tarjetas black de Caja Madrid. El PP era corrupto por haber reformado su sede con dinero negro, Monago lo era por pagarse escapadas románticas a Canarias y Bárcenas por tramitar una contabilidad en B para su partido; los Pujol por ocultar dinero en paraísos fiscales y el PSOE por la Púnica en Madrid y el caso de los ERE's en Andalucía. En definitiva, cualquier irregularidad fue tachada de corrupción y denunciada como un síntoma más de la degradación degenerativa de la política española, olvidando, o queriendo obviar, la diferencia sustancial entre fraude y corrupción.

Si bien es cierto que ambas son prácticas irregulares, la corrupción tiene una connotación política e implica el uso fraudulento de recursos públicos, precisamente, con el objetivo de obtener beneficios políticos. Y recalco políticos. ¿Por qué es corrupción la trama Gürtel? Precisamente porque consistía en la financiación de un partido a través de sus empresarios afines a cambio de que, una vez obtenido el poder político, les favorezcan en las concesiones públicas. En cambio, el fraude consiste mayoritariamente en la elusión de las obligaciones tributarias. Por qué es fraude el dinero no declarado por Monedero? Porque efectivamente no declaró como debía unos ingresos que debieran haber ido a la Hacienda Pública causando, por lo tanto, un agravio a la resta de conciudadanos que sí cumplen con sus obligaciones fiscales.

Así pues, vemos como la diferencia entre fraude y corrupción es el objetivo de influencia política que persigue una u otra forma de ilegalidad y que por lo tanto las consecuencias son diametralmente opuestas: mientras una sirve para enriquecerse individualmente de forma irregular, la otra condiciona la vida política pudriendo el funcionamiento del sistema democrático. Quede claro que no se trata de una exculpación a Juan Carlos Monedero, nada más lejos de la realidad. Monedero debe cumplir con sus obligaciones fiscales (cosa que ahora ya ha hecho) y con sus

obligaciones políticas, asumiendo las consecuencias de su error en el grado en que sus partido lo crea oportuno, pero es importante el matiz.

Parece difícil que, llegados a este punto, Podemos pueda discernir entre fraude y corrupción, ya que parecería una excusa barata para justificar a su número tres. Aun así, es responsabilidad de los partidos, pero sobre todo de los ciudadanos, utilizar los términos de manera precisa y responsable; no para justificar a unos, sino para señalar certeramente a quien lo merece.